

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**1047** *Resolución de 11 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 9 de enero de 2010 (número 6), aparecen publicadas las bases y la convocatoria para la provisión de plazas.

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia se ordena la convocatoria de las pruebas de las siguientes plazas:

Doce plazas de Agentes de la Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase: Policía Local. Sistema de selección: Oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se celebren, se presentarán en un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado anuncio de la respectiva convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Gijón, 11 de enero de 2010.—El Concejal Delegado, Santiago Ramón Martínez Argüelles.